

Ley Lafkenche

Plan Salmón presenta propuestas para su modificación

Como parte del trabajo desarrollado desde inicios de 2025, que se suma al anuncio del Gobierno de evaluar modificaciones a la Ley Lafkenche, autoridades de Puerto Montt y la región de Los Lagos se reunieron en el marco del Plan Salmón 2050, para analizar un documento con propuestas con miras a mejorar la aplicación de la normativa y compatibilizarla con el desarrollo de la industria acuícola.

El texto basado en el informe de la Universidad San

Sebastián sede Patagonia, fue presentado por el alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainrighgt, en una jornada que contó con la presencia del delegado Presidencial, Cristián Palma; el gobernador regional (s), Carlos Recondo; los senadores Carlos Kuschel e Iván Moreira; y los diputados Mauro González, Claudia Reyes y Alejandro Bernal.

"Hoy es un día importante, nos hemos reunido con diputados, con senadores, con el mundo gremial, con el mundo sindical, con el Gobierno



Fotografía: Municipio de Puerto Montt.

El texto se basa en el informe de la Universidad San Sebastián sede Patagonia.

también para entregar desde la academia una propuesta importante de modificación de la ley y su reglamento, principalmente en lo que dice relación con determinar el uso consuetudinario y que no sea un órgano del Estado, sino los Tribunales de Justicia

a través de un sistema no contencioso, donde se tenga que acreditar ese uso por parte de los pueblos originarios", explicó el jefe comunal.

El procedimiento vigente en la ley radica en la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), lo que representa demoras y el estancamiento de proyectos de inversión, y la propuesta en el marco del Plan Salmón 2050 plantea que pase a un procedimiento judicial de carácter voluntario o no contencioso.